Ministerio de Hacienda
Reg. 225SS 29/09/2026
TP 1332

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $.....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

jpgm/CMV/cfs/scc

TOMADO RAZÓN
30 Octubre 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas
Código Verificación: 1793371187358-36885B72-12A3-432D-97C9-F68D97DD4CBB
Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 11 OCT 2026

N° **1104** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el artículo Séptimo del Título II de la Ley N°19.882, que regula nueva Política de Personal a los funcionarios públicos que indica; el artículo 1 de la Ley N°20.948, que otorga una Bonificación Adicional y Otros Beneficios de Incentivos de Retiro para los funcionarios y funcionarias de los servicios públicos que se indican; el Decreto N°1.845, de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 03 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		56.275
	03			A Otras Entidades Públicas		56.275
		275		Provisión para Leyes Permanentes con Gasto Aleatorio		56.275

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 05 APORTE FISCAL LIBRE

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
27				APORTE FISCAL LIBRE	56.275	
	15			MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	56.275	
		014		Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	56.275	

Partida 15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Capítulo 14 DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE
Programa 01 DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	21.634	
	99			Otros	21.634	
09				APORTE FISCAL	56.275	
	01			Libre	56.275	
21				GASTOS EN PERSONAL		24.484
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	102.393	
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	102.393	
		001		Indemnización de Cargo Fiscal	56.275	
		003		Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882	46.118	

Ministerio de Hacienda
225SS 29/09/2026

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda